



Resolución Vice Ministerial 012-2006-ED

Lima, 22 MAYO 2006

Visto, el expediente N° 21921-2006 y demás documentos presentados por la Dirección Regional de Educación de Piura;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación promover y fomentar eventos educativos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de cursos de capacitación, congresos, talleres, ferias, jornadas, entre otros;

Que, mediante expediente N° 21921-2006, la Dirección Regional de Educación de Piura ha solicitado el auspicio del Ministerio de Educación para la realización de la V Feria Binacional de Ciencia y Tecnología - FEBICYT "Por una Educación Transformadora, Ecuador y Perú juntos con Equidad y Justicia", a realizarse en la ciudad de Machala durante los días 24, 25, 26 y 27 de Mayo de 2006;

Que, el citado evento tiene por objetivo coadyuvar a la confraternidad de estudiantes, profesores, autoridades, y comunidad en general de ambos países, intercambiar experiencias de aprendizajes de las ciencias y compartir avances tecnológicos aplicados en educación;

Que, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte N° 10-LPG-2006-DIPECUD; y,

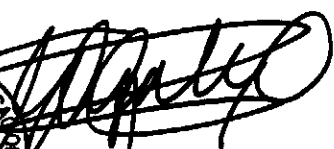
De conformidad con el la Ley N° 28044, Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar la realización de la V Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología – FEBICYT "Por una Educación Transformadora, Ecuador y Perú juntos con Equidad y Justicia", a realizarse en la ciudad de Machala durante los días 24, 25, 26 y 27 de Mayo de 2006.

Artículo 2°.- En un Plazo de 30 días de concluido el evento, la Dirección Regional de Educación de Piura deberá presentar el informe respectivo a la Dirección de Promoción Escolar de Cultura y Deporte, quien queda encargada de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución

Regístrese y comuníquese.


Idel Vexler T.
Viceministro de Gestión Pedagógica

